

Estimado (Encargado de Comunicaciones):

Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar la publicación del concurso público del Programa " **Parentalidad**" (**Oficina Senda Previene-DIPRESEH**) **Convenio** entre la Municipalidad de Arica y SENDA.

Detalle:

Fecha de inicio de recepción de antecedentes comienza el 07 de Marzo del 2024 y el Cierre del concurso está fijado para el 11 de Marzo 2024 a las 13:00 horas, la recepción de antecedentes será en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Arica, en [calle Rafael Sotomayor N° 415](#), en sobre cerrado dirigido a la **Directora de Seguridad Pública, Marjorie Pino Carvajal**

Profesional Equipo Previene (Parentalidad)
Convenio senda-IMA

Objetivo del Cargo

Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene en la implementación y fortalecimiento del sistema de gestión local para la reducción de la demanda del consumo de drogas. Así como en la implementación de la oferta programática asignada a la comuna, a través de la implementación sistémica, integrada, orientada a las personas, alineada con los objetivos institucionales y con pertinencia territorial de la oferta programática asignada a la comuna.

Funciones Principales

- Apoyar el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles (Índice de focalización comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2° medio) y otros datos secundarios de relevancia territorial.
- Apoyar en el desarrollo e implementación de un Plan de Acción Preventivo local, que articule y focalice las estrategias de intervención en reducción de la demanda y la programática según los factores detectados y los criterios de priorización institucional de la intervención.
- Apoyar en la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios de desarrollo educativos, laborales, barriales y parentalidad acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de Prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática desarrollada por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.
- Implementar integralmente la oferta preventiva de parentalidad con la que cuenta el SENDA, transversalmente y en los distintos espacios de desarrollo preventivo.

- Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.
- Apoyar en la participación con el intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, organizaciones sociales, etc.) en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el plan de acción de la estrategia nacional de drogas.
- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina) .
- Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador PREVIENE.
- Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.

Habilidades y competencias

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público.
- Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas.
- Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.
- Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares.
- Proactividad para dirigir los procesos de intervención psicosocial
- Manejo emocional frente a situaciones complejas.
- Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración.
- Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales.
- Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA

Requisitos

- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA: Título profesional de una carrera de, al menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia previa de profesional de al menos 2 años en el sector público o privado.

- **ESPECIALIZACIÓN:** Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Diseño e Implementación de Proyectos; Desarrollo Social.
- **EXPERIENCIA LABORAL** en alguno de los siguientes ámbitos: Gestión de programas públicos-Sector Público-**Ámbito parentalidad, y/o Municipal y/o comunitario**- Prevención y consumo de alcohol y otras drogas-Fundaciones y/o Corporaciones de trabajo psicosocial.
- **CONOCIMIENTOS** de los siguientes ámbitos: Conocimiento en Prevención y Tratamiento de Drogas y Alcohol- Conocimiento en ámbitos educativos, laborales, barriales y parentalidad- Conocimiento en Diseño y Evaluación de Programas Sociales- Competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias- Abordaje y atención familiar, grupal e individual- Conocimiento de trabajo comunitario, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo- Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico.

CARGO	REMUNERACIÓN	CARGA HORARIA	CALIDAD
Profesional Titulado/a de las Ciencias Sociales (Psicólogo - Trabajador Social-otros)	\$1.116.708	44 HORAS SEMANALES	Honorario

Documentos que deben presentar en el concurso público:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico ante notario público.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos), cuando lo hubiere.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no consumo de drogas y otras que señalen los Anexos de Orientaciones Técnicas.
- Revisar el informe de inhabilidades para trabajar con menores de edad, Registro Civil.